ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
25 JUN 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 5083 /
LA LIGUA, 24 JUN 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°06/2024 Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de útiles de aseo para mantenimiento de los espacios.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de útiles de aseo para el departamento de educación, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $656.900,- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-007 correspondiente a la Subvención General del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ ALCALDE ★ PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★ DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
27 JUN 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/kom

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación
Administración y Finanzas

MEMORANDUM N°06/

DE: **CARLA FERNANDEZ AYALA**
DIRECTORA DPTO. EDUCACIÓN

A: **OFICINA DE FINANZAS Y ADQUISICIONES**

MAT.: **SOLICITUD MATERIALES DE ASEO**

FECHA: **19 DE JUNIO DEL 2024**

Por intermedio del presente documento, solicito a usted la adquisición de UTILES DE ASEO, para el departamento de educación con cargo al Daem se adjuntan cotización.

Esperando una buena acogida

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACIÓN

CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTOR DAEM

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Adm. Central DAEM

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
20	Limpia pisos desinfectante Lysol	1.900	38.000
24	Cloro gel Igenix	1.500	36.000
12	Jabones Líquidos con dosificador 1 litro	1.900	22.800
2	Mangas de papel higiénico confort de 48 unidades	24.000	48.000
20	Desinfectante en aerosol Lysoform	3.900	78.000
6	Limpia vidrios con gatillo	1.900	11.400
24	Paños multiusos	600	14.400
36	Rollos de papel secante industrial	5.900	212.400
36	Traperos de algodón con ojal	1.200	43.200
6	Escobillones	2.800	16.800
20	Paquetes bolsas basura 50x70 de 10 unidades	900	18.000
12	Pares de guantes amarillos para aseo	1.500	18.000
15	Alcohol líquido con gatillo 1 litro	5.100	76.500
24	Paños para sacudir	500	12.000
6	Paquetes bolsas basura 80x110 de 10 unidades	1.900	11.400
		Total	**656.900**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 19 de junio de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión